

Acta Segunda Reunión Grupo Temático Prevención de Drogas

14.05.2020

Hora de inicio videoconferencia: 15:00 horas.

Asistentes:

Sra. Susana Pereira. Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana

Sr. Vicente Vera. Club Deportivo Unión 2000

Sr. Ricardo Olmos. Club de Natación Nenufares

Sra. Carolina Cárdenas. Junta de Vecinos Progreso

Sr. Claudio Rogazy. Club Deportivo Social y Cultural Cruz Roja

Sr. Moisés Pinilla. Barrio Libre, Limpio y Seguro

Otros participantes:

Sra. Paz Macarena Toledo Smith

Sr. Felipe Armijo

Srta. Marcela Vega Fernández

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo inicia la segunda sesión bimensual del grupo temático Prevención de Drogas, dando la bienvenida y entregando un cordial saludo del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, quien agradece a los Consejeros el tiempo y disposición que dedican a esta tarea y a la labor social que cada uno realiza. También saluda a Cristian Jiménez, Encargado de Participación Ciudadana de Senda, quien se encuentra presente en esta reunión. Y a todos los consejeros y

consejeras. Indica la causal de excusa de la consejera directora Elizabeth barría quien se encuentra con un familia en estado grave de salud.

Inicia su cuenta, informando sobre la invitación del Sr. Director de SENDA, Carlos Charme a la cuenta pública que realizará el viernes 15 de mayo a las 10:00 Horas. Señala que ésta será una instancia donde se pueden aclarar dudas y además que está muy vinculada al área temática y razón de ser de este grupo.

Dentro de las novedades, informa que la Unidad de Participación Ciudadana tuvo una modificación a partir del 31 de marzo de 2020, donde la Oficina de Transparencia se traspasó a la División Jurídica de la Subsecretaría del Interior, por lo tanto, hay una reducción del equipo, quedando éste conformado por la Sra. Marisol Díaz quien es profesional y entrega el soporte administrativo de la Unidad. También, continúa la Srta. Marcela Vega Fernández, Psicóloga y Asistente Social, quien previamente trabajó en la Sección de Refugio del Departamento de Extranjería y Migración, además por su rol, profesión y su experiencia en el área será la Secretaria Técnica del grupo de Prevención de Drogas. Además, forma parte del equipo el Sr. Felipe Armijo, Cientista Político, Magister en Gestión Pública, quien se integró a la Unidad de Participación Ciudadana el 1 de febrero de este año y previamente se desempeñó en la División de Administración y Finanzas. Agrega que este es el equipo con quienes se continuará trabajando los cuatro mecanismos de Participación Ciudadana que establece la Ley N°20.500 para su fortalecimiento.

Por otra parte, informa que la Cuenta Pública Participativa del Ministro del Interior, que al igual que todos los Servicios, este año se realizará bajo la modalidad virtual, donde todos están cordialmente invitados. La fecha está por confirmar, pero se cree será el 28 de mayo. Además, señala que se encuentra a la espera del envío de un documento, que es la base de la Cuenta Pública del Ministro, que al igual que el año pasado la re- enviará para los comentarios. Indica que existe la posibilidad de reunirse por grupo o con la directiva, para hablar del documento. Del mismo modo, está la opción, que se planteó a la directiva, para que cada grupo presente un video de 30 segundos, tipo selfie, con una pregunta formulada por el Director del grupo o un Consejero acompañado con algún integrante de la organización a la que pertenece. Agrega que no se puede comprometer a que salgan todos los videos o preguntas y la Presidenta, pero si es bueno que lo hagan porque si el video no sale en la Cuenta Pública en sí mismo se les va a responder igual. Los invita a que participen también escuchando la Cuenta Pública desde sus casas.

Por otra parte, desde la Unidad de Participación Ciudadana, se implementará dos consultas ciudadanas este año. Una ya está definida y es de materia de Seguridad Pública, la consulta será online y la idea es que puedan participar todos y extender la posibilidad a sus organizaciones y se pronuncien, ya que eso tiene injerencia directa en las políticas, planes y programas respectivos. El otro tema aún no está definido, pero es una de las

otras tres áreas temáticas, por lo tanto, si este grupo quiere proponer algo, en los tiempos adecuados bienvenido será.

Señala que, otro tema importante de plantear es que, por motivos de la contingencia sanitaria por el Covid19, es complejo realizar la renovación o re elección del Cosoc para este año, la que debe ser en línea en octubre pero comienza el proceso ahora a fin de mes , y es complejo porque según el reglamento para poder postular, las organizaciones sociales deben presentar los estatutos, que algunas veces lo deben solicitar en la municipalidad o notaría, muchas veces las organizaciones envían a una persona para que los represente, pero para eso se requiere un poder notarial y no es momento de que las personas vayan a la notaría, en algunos casos los trámites en los municipios se pueden hacer en línea , pero no todas las organizaciones tienen las facilidades para ello, como es el caso de las organizaciones de zonas rurales, por lo tanto, la idea es prorrogar la elección.

No es el único Cosoc que está en esta situación e indica que, en su calidad de secretaria ejecutiva ha propuesto a gabinete, que se hiciera la prórroga a través de una modificación de la Resolución Exenta, pero en conversaciones con profesionales de la Subsecretaría General de Gobierno, sugirieron que se convocara a una reunión extraordinaria del Cosoc, y que sea el mismo órgano el que se pronuncie al respecto quedando todo ello en constancia en acta.

Indica que, para realizar una sesión extraordinaria, el reglamento indica que se debe convocar con al menos 5 días hábiles de antelación y que esto puede ser por la autoridad o un grupo determinado de Consejeros, o la misma presidenta. Entonces, en consideración a que todos están de acuerdo y existe un consenso en esta materia y siendo esta opción mucho más democrática y transparente, se realizará la citación para que se pronuncien y voten. Agrega que, se deberá decidir también en esa instancia, si la elección se prorroga por seis meses o un año. Aclara que, de aprobarse la prórroga y el período de extensión, los Consejeros continuarían en sus cargos por el tiempo determinado.

Por último, un tema importante que se ha tratado con la Directiva y con los Consejeros de los otros grupos temáticos, tiene relación con la nueva modalidad de trabajo. Considerando el contexto actual de pandemia, esta ha sido la modalidad universalmente aceptada para sesionar y trabajar, es decir, vía zoom, por lo tanto, se plantea continuar realizando las reuniones a través de dicha plataforma. Ahora bien, lo que se debe confirmar son las fechas de las próximas reuniones y que se defina si se realizarán a las 15:00 o bien a las 11:00 Hrs.

La Secretaria Técnica, Srta. Marcela Vega Fernández, presentó una propuesta de re-programación de reuniones para que los Consejeros manifiesten su opinión y disponibilidad para aprobar los ajustes realizados, en consideración al contexto actual del país. Al respecto, se propone las fechas para la programación de las próximas reuniones

bimensuales, siendo estas posibles de realizar el 18 de junio; 27 de agosto y 15 de octubre. Sumadas a las anteriores, se proponen las fechas de plenario para el 22 de julio y 3 de diciembre. Por votación unánime los Consejeros aprueban calendario de reuniones con modificaciones informadas. Respecto al horario de la reunión, queda pendiente por confirmar a correo Cosoc, dentro de la semana siguiente de esta reunión.

El Consejero Sr. Vicente Vera, sugiere que se envíe un recordatorio de los temas a tratar en esas fechas, cronológicamente.

La Secretaria Ejecutiva, señala que los programas de reunión se realizan en función de la continuidad de las reuniones, además se consideran las peticiones que se envían o comentarios que se plantean posteriores a cada reunión.

El Consejero Sr. Vicente Vera, indica que está totalmente de acuerdo lo con indicado por la Secretaria Ejecutiva.

Ahora bien, la Secretaria Ejecutiva plantea que, si en 7 días más no hay una respuesta grupal, las reuniones quedarán fijadas a las 15:00 Horas. Frente a lo indicado los Consejeros señalan estar de acuerdo.

A continuación, la Presidenta del Cosoc, Sra. Susana Pereira, en representación de la Consejera Directora Sra. Elizabeth Barría, inicia la cuenta del grupo agradeciendo la convocatoria y asistencia de los Consejeros a la reunión, considerando los problemas de conectividad que se presentan. Indicando que se referirá a la realidad que en estos momentos se está enfrentando producto de la pandemia y el encierro y de la situación crítica que está relacionada con el tema de la droga.

Señala que ha estado en conversaciones con dirigentes de su comuna y el tema radica principalmente en que hay muchas personas que se encuentran sin trabajo, entonces las personas están con necesidades de alimentación y hay grupos de narcotraficantes que están ayudando a la gente, lo que tiene una doble intención. Sostiene que, el Gobierno tiene que intervenir en eso, tratando de dar más ayuda en tema de alimento y hacer un catastro de cómo se está trabajando, a través de las juntas de vecinos, este tema, porque es de suma gravedad. Luego consulta a los Consejeros si tienen alguna situación parecida en sus territorios.

La Consejera Sra. Carolina Cárdenas señala que ella está muy complicada en su comunidad, lo ha dicho en varias partes, ente ellas en Carabineros, pero la situación continúa igual. Afirma que en su sector existen 2 puntos rojos, y el paseo de las personas drogadictas es durante toda la noche. Añade que, en una de esas casas en donde se vende droga hay 7 personas que están contagiadas con el Covid19 y plantea que, si uno piensa que desde ahí sale la venta, más personas contagiadas habrá. Agrega que no se sabe a quién recurrir, ya que esto se comunicó en Carabineros, se informó a municipio y esto

sigue igual. Siendo una comuna con cuarentena no hay fiscalización de ninguna institución, la situación la califica como extremadamente grave.

El Consejero Sr. Vicente Vega, se suma a los comentarios e indica que está clara la falta de contingencia policial. Señala como ejemplo, un asalto en su sector y pasó una hora y media sin la presencia de carabineros. Se suma a la idea de que puede ser por consumo de droga y de alcohol, pero no se explica la falta de vigilancia. Agrega que, ha observado que las personas se pasean por la Alameda y no se ve un control por parte de carabineros.

La Presidenta del Cosoc, Sra. Susana Pereira, realiza un alcance, señalando que se intente cooperar entre todos, porque la situación es muy grave. Plantea que hoy no hay muchos carabineros, la institución está colapsada, hay que entender que primero estuvo el problema del estallido social en octubre, donde se perdió una fuerza policial importante. Indica que hoy día hay menos personas que quieren ser carabineros, entonces señala que se debe apoyar en esa situación que es muy grave. Afirma que ella lo realiza en su comunidad y les solicita a los dirigentes que en vez de atacar a los carabineros se defiendan, porque si no hay carabineros no hay seguridad pública. Esta es una realidad que está afectando a todas las comunas.

El Consejero Ricardo Olmos señala que no se debe olvidar y es que este grupo es temático de prevención de drogas. El tema de carabineros no es competencia de este grupo sino del grupo de Seguridad Pública, pero si desde Senda y trabajando en conjunto con ellos, busquemos alguna solución. Agrega que, él también es dirigente vecinal, dirigente deportivo, dirigente sindical, pero cree que esta instancia de estar en este Cosoc y tener la posibilidad de tener acceso a las autoridades permite levantar propuestas y la Secretaria Ejecutiva direccionar todas las posibilidades y el grupo a través de Senda, ver qué posibilidad se tiene sobre el narcotráficos, los jóvenes que están consumiendo droga, sobre los adultos que venden droga y ahí ver la función para poder focalizar el trabajo del grupo temático. Plantea que, para centrar esta temática se debe trabajar con Senda en la prevención, rescatar a los jóvenes que están con problemas de drogadicción. Trabajar codo a codo con Senda, ser la cara visible de ellos en las comunidades y rescatar, dar soluciones y no reprimir porque eso corresponde a otros grupos e instituciones.

Señala que acá tenemos otras problemáticas con la cuarentena y es que los jóvenes no están haciendo deporte, no hay lugares donde puedan juntarse para hacer deporte ya que no se puede por la contingencia, entonces que hacen ellos, *“se juntan 2 o 3 amigos y se fuman un pito en la esquina y salen arrancando cuando llega carabineros”*. Lo que se puede hacer es inventar talleres a través de Senda, talleres de lectura, talleres más entretenidos para jóvenes, para los adultos, buscar la manera de generar vínculos, a través de esta misma plataforma, juntar a los jóvenes, tener una base de datos y conectarse con ellos.

El Consejero, Sr. Moisés Pinilla, invitado del grupo temático Seguridad Pública, señala que reitera lo que ha señalado desde el inicio del Cosoc, planteando que se requiere el vínculo con la autoridad de la regional y provincial porque sería la única forma de realizar algo efectivo.

El Sr. Cristian Jiménez saluda y plantea que considerando que se ha generado una conversación o diálogo dentro de la sesión, se puede separar en dos ámbitos, uno que tiene que ver netamente con Seguridad Pública con cobertura de territorio y prevención en materia de micro tráfico o narcotráfico propiamente tal, siendo esa labor directa de las Policías. Ahora bien, lo que mencionaba el Consejero Ricardo Olmos, le genera mucho sentido en el aspecto de que se puede aprovechar esta oportunidad, ya que se están utilizando nuevas plataformas y nuevos medios, para poder difundir los cursos que el Senda tiene, en materias de habilidades parentales y en prevención de drogas en el ámbito escolar enfocado en niñas, niños y adolescentes.

Indica que, ha estado revisando el convenio con el Cosoc y que se debe llevar a cabo porque es un compromiso, y plantea la idea de poder ir incorporando e invitando a personas que quieran realizar los cursos de Senda. Agrega que, como fue planteado por el Consejero Ricardo Olmos, realizar una base de datos, podemos especificar una fecha y podamos impartir estos cursos de habilidades parentales orientado a adultos y también a público más juvenil. Así se puede dar cumplimiento a lo que establece el convenio, ya que se va a orientando y enseñando sobre el auto cuidado a NNA y también entregando herramienta a los adultos que tienen al cuidado a NNA.

La Secretaria Ejecutiva señala que, en este sentido, el requerimiento que ha surgido en esta reunión es la iniciativa de poder generar que los Consejeros levanten bases de datos y propongan fechas para realizar estos cursos.

El Sr. Cristián Jiménez señala que puede estar dirigido al ámbito escolar, más enfocado a adolescentes, que es un público que el Consejero Ricardo Olmos, es muy puntual ya que él está ligado al mundo del deporte, entonces son jóvenes que están en una instancia de ocio, por lo tanto, genera ocupar ese tiempo, que es una variable de riesgo. Agrega que se puede fijar fecha, ya que se cuenta con los cursos y la plataforma, pudiendo ser cursos en línea o por video conferencias con un experto en plataforma zoom.

El Consejero Sr. Vicente Vera, solicita hacer una acotación y señala que no es malo lo que se plantea, pero cree que se están alejando del tema original. En ese sentido, plantea cómo grupo de Prevención se ayuda frente a lo que está sucediendo. Agrega que, se suma a las palabras de la Consejera Sra. Carolina Cárdenas y del Consejero Sr. Ricardo Olmos, en el contexto de que lo que se está planteando ahora es a futuro, una vez que se levante la pandemia, lo que podría ocurrir en 6, 7 u 8 meses. Indica que se han desviado del tema, ya que lo necesario es ver cómo ayudar en la prevención ahora, el exceso de consumo de

droga no con niños, sino con personas de 30, 40 y 50 años. Plantea que hay personas de 50 años consumiendo en la calle y no hay quién fiscalice eso ahora.

Plantea que, en base a lo señalado por la Presidenta, Sra. Susana Pereira, como grupo no se puede asumir el rol de Carabineros o de Fuerzas especiales, de salir a la calle y enfrentar a los jóvenes que están consumiendo drogas y alcohol. También, ha escuchado que muchos Carabineros se están retirando de la institución, por el miedo de lo que está sucediendo. Reitera que, el tema es ahora, considerando que la pandemia está llegando al pic, cómo ayudamos, como organización del Cosoc de la Subsecretaría del Interior.

La Consejera Sra. Carolina Cárdenas solicita realizar una acotación en base a lo que indicó la Presidenta, Sra. Susana Pereira, y plantea que ella tiene buena cercanía y llegada con Carabineros, pero siente que, en este tiempo de pandemia, cuando uno llama dicen que irán, pero en este punto tienen 6 o 5 procedimientos antes, esa es la realidad y es más desgarrador cuando entregan esa respuesta. Agrega que, si bien se entiende que muchos Carabineros se están retirando por toda la contingencia que se está viviendo, hoy en día se pidió que los militares también salieran a la calle, entonces plantea querer saber cuál es la ayuda que están prestando. Plantea querer saber a nivel de Gobierno y si la Secretaria Ejecutiva puede ayudar, para saber, cómo desde este grupo temático del Cosoc, se puede contribuir para que la llegada de Carabineros sea realmente efectiva.

La Secretaria Ejecutiva señala que es bueno que todos opinen y se desahoguen sobre todo por el momento que se está pasando, pero plantea que es necesario aclarar dos puntos. Por una parte, Senda es un Servicio que forma parte del Ministerio del Interior y este Cosoc es de la Subsecretaría del Interior e indica que es maravilloso que en la práctica se haya dado este vínculo, con ocasión de que el grupo por iniciativa del Consejero Sr. Ricardo Olmos, y por aprobación del Cosoc en pleno se aprobó esta iniciativa de hacer un convenio y además resalta que Senda ha sido un tremendo colaborador, desde el Director hacia abajo quienes han estado muy presentes. Indica que, lo que están planteando ahora es un tema netamente de Seguridad Pública, que sí está vinculado al consumo de drogas y alcohol cuando se consideran las situaciones que se han expuesto acá, por lo que sería desde esa perspectiva positivo hacer una conectividad por medio de la Presidenta, Sra. Susana Pereira, quien integra este grupo y el Consejero Sr. Moisés Pinilla, quien está presente y siempre colabora, de nutrirse con el grupo de Seguridad Pública, haciendo planteamientos o consultas unificadas, pero se tiene que tener claro es que el objetivo de este grupo va más enfocado a la prevención, ello para dar fuerza y vida al convenio y hacer las actividades propuestas. Todo lo que tiene que ver con falta de Carabineros se puede canalizar a través del grupo Seguridad Pública.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, plantea que los dirigentes vecinales tienen la posibilidad de aterrizar las problemáticas locales y particulares de cada comuna, pero cree que como Cosoc las propuestas tienen que ser a nivel nacional de Arica a Punta Arenas, no a nivel de la comunicada de la cual se es parte. Además, como Cosoc se hizo un convenio que tiene

como base y fortaleza, todas las Universidades tradicionales del país, desde Arica a Punta Arenas, sumado a ellos la Federación de natación que agrupa a todas las asociaciones y clubes de natación que agrupadas son entre 20.000 o 30.000 jóvenes a quienes se les podría brindar soluciones de prevención de drogas.

La Secretaria Ejecutiva, consulta al Consejero Sr. Ricardo Olmos, si lo que plantea es realizar una bajada del convenio utilizando las plataformas que las universidades tienen. Frente a lo cual, el Consejero confirma y agrega que, se tiene la llegada con todas las Universidades a través de la Fenaude, que es la base del convenio, ella tiene la llegada con todas las Universidades y todas las Universidades están actualmente utilizando estas mismas plataformas para realizar clases.

El Consejero Sr. Claudio Rogazy señala que él es profesor y que en su colegio lo invitaron a hacer estos cursos y en estos días que está trabajando desde la casa ya ha podido realizar dos cursos de Senda a través de internet, los que son bastante interesantes e indica que estos cursos se pueden difundir para que más personas lo puedan hacer. Plantea que se debe considerar que hoy en día la situación lleva a estar en la casa frente a una pantalla y fuera de ella los jóvenes están consumiendo, porque se debe reconocer que esta situación ha llevado a aumentar el consumo de drogas y alcohol.

El Sr. Cristián Jiménez propone a la Secretaria Ejecutiva hacer un plan piloto, ya que el convenio inicialmente estaba pensado para capacitaciones presenciales, consulta si le parece realizar un plan piloto con 1 o 2 módulos para un público que el grupo Prevención considere, pueden ser agrupaciones juveniles o personas que están en edades de 20 años y un poco más.

La Secretaria Ejecutiva consulta si la idea sería hacer una actualización del convenio dada la contingencia para hacer un levantamiento que puede venir desde la Fenaude que es la base de este convenio y adicionalmente el piloto o la actualización del convenio, consistiría en abrir la opción de un curso digital a padres con datos levantados por cada una de las organizaciones que integran este grupo.

El Sr. Cristián Jiménez plantea que al hacer un plan piloto se va a poder evaluar, cómo mejorar otros contenidos. También informa que para las personas que están en las comunidades y barrios existe un número telefónico gratuito, que es de orientación y de ayuda totalmente confidencial, el número es el 1412, para abordar casos de personas que tienen consumo problemático, esa también puede ser una instancia para derivar y tomar la iniciativa a la hora de querer ayudar a alguien.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, señala que en todas las comunas está el Senda Previene, pero no están funcionando como corresponde y tampoco los consultorios y Cosam, para derivar a las personas con problemas para que sean evaluados y reciban tratamiento. En este contexto, consulta si Senda a nivel nacional monitoreando el funcionamiento de los programas en las comunas.

El Sr. Cristián Jiménez señala que actualmente hay 408 programas funcionando y existe un contacto permanente con los profesionales. En el ámbito de tratamiento los centros de tratamiento se encuentran en funcionamiento, pero aclara que se ha modificado la modalidad de recepción y de atención inicial de los usuarios, que se está generando por teletrabajo o videoconferencia, la primera entrevista de la persona que está con problema de consumo se hace por videoconferencia. El 1412 es un número informativo y de derivación. Ahora bien, se debe tener presente que en muchas comunas los profesionales están con teletrabajo y con turnos éticos, porque hay profesionales que tienen hijos menores de edad o viven con familiares con enfermedades de riesgo o con adultos mayores y cada profesional en su comuna tiene una modalidad, pero están presentes ya sea a través del teletrabajo o con turnos éticos.

La Presidente Sra. Susana Pereira, señala que el problema para ella es ese, ya que se puede hablar con una persona, se le indica que vaya al Senda Previene y ellos dicen que están sin capacidad y luego se vuelve a hablar con la persona y señala que no hay solución a su problema, y ahí se agrava el problema porque la persona comienza a desconfiar de que esto funciona. Entonces, plantea cómo puede el Gobierno fortalecer esa parte, para que siga funcionando. Agrega que los funcionarios no se quieren contagiar *“pero se necesita que sigan trabajando, porque la gente lo necesita”*.

La Secretaria Ejecutiva, señala que se realizará una actualización del convenio, el que tiene vigencia por 2 años. Manifiesta que se necesita el compromiso del grupo para obtener registro de personas interesadas para hacer el curso. Indica que antes del 18 de junio tengan un catastro para hacer llegar a Senda, a través de Cristián Jiménez, hacer el curso. Y la otra propuesta de actualización indica que es lo referido por el Consejero Sr. Ricardo Olmos y para ello debemos comenzar el contacto con FENAUDE. Se propone realizar coordinación con el Jefe de Gabinete para el segundo punto.

El Sr. Cristián Jiménez, informa que la Cuenta Pública de Senda será el 15 de mayo y es de libre acceso para participar y hacer preguntas al Director, ya que se realizara por el canal de youtube de Senda. Se compromete de enviar el link y la presentación. Finalmente, agradece la instancia indicando que *“la sociedad civil es la que nos da ideas para mejorar”*.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos indica que se acaba de contactar con el encargado de FENAUDE e informa que tienen reunión de directorio y consulta a la Secretaria Ejecutiva si es posible tomar contacto luego de finalizada esta reunión.

Por otra parte, señala que se debería realizar una rifa o campaña para ayudar a la comunidad que más lo requiera. Propone que el COSOC una labor social de contribución a la comunidad afectada, ejemplo una rifa para respiradores artificiales.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, consulta por la posibilidad que la Subsecretaría ayude para que los miembros del Cosoc puedan ayudar a la comunidad.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, indica que la Subsecretaría no puede ayudar económicamente, pero les recuerda que ellos conocen los Fondos Sociales y Orasmi que dependen del Departamento de Acción Social de la Subsecretaría del Interior.

El Sr. Felipe Armijo, profesional de la Unidad de Participación Ciudadana, explica que el Departamento de Acción Social tiene ofertas de varios programas, siendo uno de ellos el Fondo Orasmi donde las ayudas se canalizan a través de las Intendencias y Gobernaciones. Agrega que, otro es el Fondo Social, para ello pueden ingresar a la página web de la Subsecretaría.

El Consejero Sr. Claudio Rogazzi y, comenta que con su Club hace 1 mes, reunieron 56 canastas de alimentos con la ayuda de los socios, lo que ya fue repartido. El valor por canasta era de \$15.000 y reconoce la colaboración de algunos miembros del Cosoc en esta actividad.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva, cierra la sesión agradeciendo la asistencia a la reunión y recordando la invitación a la Cuenta Pública de SENDA y la importancia de participar en la Cuenta Pública del Ministro, les desea a todos éxito y fortaleza en lo que viene tanto por su rol al interior de sus familias, como así mismo en su rol social, les recuerda que pueden contar con nosotros con consejos apoyo o simplemente escucharlos, para lo cual tenemos un plan de acompañamiento y seguimiento que efectúa ella y con el apoyo de la profesional de la Unidad Marcela Vega.

Les agradece y reconocer una vez más sus aportes y su vocación de servicio y los insta a informarse y utilizar todos los canales que existen para poder apoyar a sus vecinos frente a la pandemia.

Finaliza la videoconferencia a las 17:00 horas.